



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. José Luis Martín Alonso (Ex Delegado ABC en Castilla y León).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	10325
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10325
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	10325
Intervención del compareciente, Sr. Martín Alonso, exdelegado de ABC en Castilla y León, indicando que no utilizará su turno inicial.	10325
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10325



	<u>Páginas</u>
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Martín Alonso, exdelegado de ABC en Castilla y León.	10325
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Martín Alonso, exdelegado de ABC en Castilla y León.	10333
Intervenciones de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Martín Alonso, exdelegado de ABC en Castilla y León.	10335
Intervención del compareciente, Sr. Martín Alonso, exdelegado de ABC en Castilla y León, indicando que no utilizará su turno final.	10344
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	10344
Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	10344



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías, y a los asistentes. Antes de comenzar, les recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada. Por la señora letrado se dará lectura del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Punto del orden del día: **Comparecencia del señor don José Luis Martín Alonso, Ex Delegado de ABC en Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Lo primero, quiero dar la bienvenida al señor Martín Alonso a la Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada. Bueno, ¿desea el señor compareciente hacer una exposición inicial de diez minutos?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien. Pues entonces comenzamos con el turno de los portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene un tiempo de treinta minutos la procuradora doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Me gustaría dar la bienvenida al compareciente, a don José Luis Martín, como delegado de ABC en Castilla y León en la época de... del objeto que se investiga en esta Comisión de Investigación, sobre la financiación de planes de medios de la Junta de Castilla y León entre el dos mil catorce y el dos mil diecinueve.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber, señor Martín, qué funciones desempeñaba usted como... como delegado de ABC en Castilla y León en el medio que acabamos de... de mencionar y cuáles eran sus competencias en el período de objeto de esta Comisión.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, como saben, a veces un periódico nacional, de tirada nacional, que tiene delegaciones en algunas Comunidades Autónomas, es el caso de... de Castilla



y León -yo era el delegado en ese... en ese período; ya no estoy, ahora estoy trabajando en otro medio, en Castilla y León Televisión-, y, bueno, las labores -bueno, usted es periodista, se las puede imaginar, ¿no?-, bueno, pues de coordinación, de... en fin, de estar pendiente de los contenidos, era la cara de *ABC* en esta Comunidad. Bueno, pues una... una labor periodística como la que pueda tener cualquier otro delegado o director de... de un medio.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era usted el enlace directo de su medio con la Consejería competente en la relación al proceso de adjudicación de estas partidas de publicidad institucional?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, por supuesto que yo estaba pendiente y sabía cuál era el plan... el plan de medios. En el caso de... de *ABC*, hay una parte también comercial, que es la que se dedicaba, bueno, pues a... a gestionar, planificar con las Consejerías, hacer las propuestas, los formatos. Pero, bueno, sí, claro, yo estaba... yo sabía lo que... el plan de medios que teníamos para... desde la Junta para... para *ABC*, como estoy pendiente de... también de la publicidad privada y de otras instituciones, claro.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento supo usted cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que había a cada medio de comunicación?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Siempre me he imaginado que era, bueno, pues criterios de OJD, criterios de EGM, también criterios de puesta en página; quiero decir que eso es importante. Nosotros somos un periódico, como... como decía antes, nacional, que apuesta por la información regional, con un bloque importante de páginas de Castilla y León, con suplementos de Castilla y León, con una página web especial de *ABC* Castilla y León. Bueno, cuando hablo nosotros... yo ya no trabajo en el medio, pero, bueno, se me entiende. Creo que eso es un criterio que también se... se tenía en cuenta, ¿no?, el esfuerzo que hacía un medio de comunicación por dar información regional, ¿no? Creo que esa es quizás un... un concepto poco medible, pero creo que es importante, ¿no?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento, en conversaciones con la Junta de Castilla y León, sí que le argumentaron a la hora de, bueno, pues adjudicar el plan de medios, de hacer una inversión en publicidad institucional, que ellos manejaban datos desde cualquiera de las Consejerías, es decir -como hemos... ha mencionado usted- objetivos? El OJD es un... es un dato objetivo. ¿Ellos sí que argumentaban su inversión en relación a los datos objetivos de audiencias?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Sí. Sí, claro, el OJD, en el caso de los periódicos, es... bueno, pues un criterio importante, ¿no? Pero, insisto, también la puesta en página de... el esfuerzo que



hace en dar información regional un medio como, en este caso, es un medio... un medio nacional, y el empleo que eso supone también, claro.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que las distintas acciones en los medios de comunicación, a nivel regional y, bueno, incluso nacional, como... como en su caso es... es el suyo, había igualdad en el reparto de criterios de un medio a... de un medio a otro? Y si seguían esos parámetros y criterios de... medibles.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Es que yo desconocía los... el reparto del plan de medios; yo me preocupaba por... por mi medio, o por defender a *ABC*, y en ningún momento pregunté cuánto se le da a este o qué reparto se hace con otros medios. No me interesaba, de verdad.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Desde su punto de vista, ¿considera que el reparto estuvo bien hecho o que se podría haber hecho de... de otra manera?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Es que, como no sé cuál era el reparto, no le sé decir. Yo no sé medio por medio lo que se le daba, ni lo que no ni... ni los datos que tenía cada uno para justificar. Es que no lo sé, no lo sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y en relación a las partidas que se destinaban a su medio?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, uno siempre quiere más, está claro, ¿no? Pero... pero sí, sí, bueno, yo creo que *ABC* ha hecho un... durante muchos años; la delegación de *ABC* tiene veinte años, y siempre ha hecho un esfuerzo por... por crear Comunidad, por hacer marca de Comunidad. Y, bueno, siempre se puede hacer muchas más cosas, ¿no? Nosotros planteábamos también algunos proyectos nuevos, etcétera. Pero, bueno, sí, por supuesto, no... no tengo por qué tener ninguna queja, ¿no?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

A la hora de... de este tipo de adjudicaciones, ¿con qué Consejería competente hablaba su medio a la hora de hacer el reparto de publicidad institucional?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, pues con cada una de las Consejerías; luego ya se... se iba cerrando, se planificaba, se... se veían los formatos. Bueno, cada Consejería es un mundo, son diferentes, ¿no?, a la hora de... de hacer sus campañas de publicidad. Nosotros intentábamos sobre todo que fueran campañas nacionales. Estoy pensando, por ejemplo, en la Consejería de Cultura y Turismo. Bueno, pues *ABC* es el segundo



periódico más leído en Madrid; eso, bueno, pues desde un punto de vista de... de la Consejería de Cultura, pues les interesaba, claro, porque las campañas de turismo pues tenían una relevancia muchísimo mayor que si fuera solamente en Castilla y León, ¿no? Pero, bueno, cada una de las Consejerías tenían sus criterios, y con cada una de ellas íbamos viendo, ¿no?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y considera usted que cada Consejería tenía su propia autonomía en cuanto al reparto de la publicidad institucional?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Pues eso no lo sé. Autonomía, ¿en qué sentido?, ¿en que si ellos decidían o no decidían? No lo sé. No, no tengo ni idea.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Una vez sabido la cuantía que se... que se daba a cada medio de comunicación -no sé si usted es conocedor de... de ello, una vez que se han publicado los datos-, ¿por qué cree usted que algunos medios tenían más partida presupuestaria que otras, si... si tampoco iba de la mano con... con la audiencia?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Pues es que eso a mí no me lo tenéis que preguntar. Eso habrá que preguntárselo al responsable. No lo sé. Yo hablo de lo que sé de mi medio. Insisto, hay un criterio del que no se habla, que es el del esfuerzo de puesta en página, de dar información autonómica, de dar información regional, que, como he dicho antes, no es objetivable, pero creo que es importante.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cómo creen que... que se debería haber hecho el reparto publicitario, primando la prensa escrita y la digital o solo en función de... de los criterios de audiencia? Sí que es verdad que en... en su intervención está recalcando mucho el criterio del esfuerzo de... de contenidos regionales, que me parece un buen criterio, pero sí que me... me gustaría saber qué... qué le parece a usted... cómo debería haber sido ese reparto publicitario, si es por... primando la prensa escrita y digital o si solo en función de... como se estaba haciendo, de audiencia y objetivos.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, yo creo que es un cúmulo de todo, ¿no? Por supuesto, OJD, EGM, como decía, puesta... puesta en página. Hombre, también es importante el empleo. Yo creo que, en fin, cuanta más transparencia y cuanto más objetivo, desde luego, mejor. Pero, bueno, insisto, es que hay criterios a veces que son difícilmente medibles.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Hay una tendencia ahora, que en política hay que medirlo todo mucho más, ¿no? Entonces, sin entrar en datos concretos, porque, ciertamente, su empresa es



privada y no tiene por qué rendir cuentas en esta Comisión, y menos en estas Cortes, ¿la publicidad institucional, tanto la que se manejaba anualmente desde las distintas Consejerías como aquellas otras secciones puntuales de la Junta de Castilla y León, suponía un porcentaje lo suficientemente importante dentro de las cifras de negocio totales de... de su medio?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Antes de nada, decía que ahora en política todo es medible. Sí es medible, por supuesto que es medible, pero puede ocurrir que haya un medio que tenga más OJD, por ejemplo, pero que no tenga, a lo mejor, una delegación, en este caso, en Castilla y León. Entonces, bueno, pues a eso me refería: al esfuerzo y a... y a dar contenidos de Castilla y León. La publicidad institucional ese es importante, sí, pero no de... desde luego que *ABC*, un periódico que tiene 115 años de historia, no depende ahora mismo de la publicidad institucional, depende de la publicidad privada, fundamentalmente. Pero, sí, la publicidad institucional -no... no lo voy a obviar- es importante, tanto la de los Gobiernos, ayuntamientos, diputaciones, Parlamentos regionales. Pero, bueno, *ABC*, afortunadamente, no depende de la publicidad institucional.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Me podría cuantificar porcentualmente esa cifra?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No sé. No lo sé, no le puedo decir. Yo a ese detalle ya no llego.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entiendo que no es un porcentaje muy bajo, tampoco demasiado alto. Y... y, de ser así, ¿ese impacto sobre la viabilidad económica del medio podría hacer que afectase en algún momento a... a informaciones que tratasen en... en *ABC*, en este caso? Y lo digo porque, de ser así, si la publicidad institucional supone pues un importante porcentaje... importante o no, pero sí que supone claramente unos ingresos para... para el medio en cuestión, para mantener esa viabilidad -hay noticias menos amables, ciertamente-, entonces, ¿podrían haber sido tratadas de otra forma?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

A ver, insisto, es usted periodista, ¿no? Bueno, yo creo que la libertad de prensa... y yo, sobre todo, además, que nunca me he doblegado a las presiones de nadie, y mis compañeros redactores tampoco nunca... nunca lo han hecho. Bueno, yo presumo de... de ser un periodista valiente y de haber tenido, además, a muchos periodistas bajo mi responsabilidad que también lo han sido, libres y valientes.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y en algún momento hubo algún tipo de presión?



EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Le insisto, es que yo no me dejo presionar ni doblegar; nunca.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y cómo eran esas presiones, aunque no se dejara usted presionar?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No estoy diciendo que me presionaran, yo digo que yo no me dejo presionar ni doblegar.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera usted que en algún momento la publicidad... el reparto de publicidad institucional pudo estar ligado con la línea editorial de... de los contenidos de su medio de comunicación?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y en algún momento recibió algún tipo de llamadas, aviso, de algún miembro de la Junta de Castilla y León insistiendo en el criterio de... de proporcionalidad a la hora de hacer pues un reparto equitativo de los medios?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No. Quiero decir, a ver, llamadas hay de todos: de la Junta, del PP, del PSOE, de Ciudadanos. Llamadas... llamadas, a ver, en fin, estamos hablando no... cuando... es que la llamada de presión tiene otro... otro componente, ¿no? Pero claro que a los políticos no os gustan muchas veces las informaciones, y llamáis, y llamáis, y no pasa nada; es decir... Pero de ahí a hablar de presiones, bueno, es otro...

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Lo que quiero decir es que esas llamadas, o esos toques de atención, por parte de... de los políticos, como ha... como ha argumentado usted, si luego podía tener alguna repercusión a la hora de... de tratar o la información o de hacer menos acciones de publicidad institucional en el medio.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Yo le insisto: no me dejo presionar nunca.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué relación tenía usted con el exconsejero de la Presidencia, con José Antonio de Santiago-Juárez?



EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Profesional, exclusivamente profesional, y tampoco muy... escasa. Quiero decir, era un político al que también, por supuesto, oye, hay que corroborar informaciones, hay que pedir información. Bueno, pero un político más.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Tenían ustedes algún tipo de... de encuentro formal o informal?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Sí, alguna vez, pero muy poco, muy poco. No era... yo hablaba mucho más con otros consejeros que con el que era entonces vicepresidente; tenía más contactos, digamos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y en alguna... en alguna conversación se habló o se discutió sobre el reparto de publicidad institucional con él?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, había una previsión, sí, había un histórico, quiero decir, de... de siempre; a veces se cumplía, a veces no. Ha habido años de crisis, pero... en fin.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Cuando hablamos de previsión, ¿sobre qué época eran esa... ese tipo de reuniones?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Principios de año.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Ustedes a principio de año ya sabían el montante que... que la Junta de Castilla y León iba a destinar a su medio en relación a la publicidad institucional?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Era una previsión; nunca se cumplía, era... Había un histórico, y había una cifra general, pero nunca se... ya le digo yo que nunca se cumplía; y siempre era menos, claro.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Y cuando era menos, ¿había argumentos que avalaran esa disminución?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No, no había ningún argumento. Quiero decir, es que tampoco... en fin, no.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Realizaba su medio acciones de patrocinio financiadas por la Junta de Castilla y León, eventos...?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No, no. Nosotros algún evento que hemos hecho ha sido siempre con empresas privadas, pero con la Junta no hemos hecho ninguna labor de patrocinio, ni de congresos ni de eventos. Nada.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y el motivo?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Bueno, porque nosotros en Castilla y León es una estructura pequeña como para organizar grandes... grandes eventos, digamos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y en algún momento le propusieron desde la Junta de Castilla y León hacer algún tipo de acción de este tipo?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Le voy a volver a insistir una vez más, y discúlpeme, pero me gustaría que expusiera su opinión con respecto al tipo de fórmula de adjudicación de las distintas partidas económicas en cuanto al... al reparto de publicidad institucional. ¿Cómo cree usted que... que debería de hacerse?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Ya le he dicho, pues los criterios objetivos, desde luego que bienvenidos sean. Pero, insisto, hay criterios que... que a veces no se pueden medir, y creo que también son importantes tenerlos en cuenta, si queremos hacer marca de Comunidad, digamos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Por qué cree usted que se ha creado esta Comisión de Investigación?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Pues eso se lo tendría que preguntar yo a usted, ¿no? Luego se lo pregunto. *[Murmullos]*. Bueno, a Ciudadanos y a los partidos que lo hayan... lo hayan solicitado, ¿no?

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Entiendo que esta Comisión de Investigación y, bueno, esta comparecencia ha sido votada por... por todos los aquí presentes.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Perdón, a todos, me refiero a todos. Quiero decir, yo no... no voy a andar en disquisiciones, pero sí es verdad que creo que se crea una especie de manto de sospecha en los medios de comunicación, cuando creo que todo ha sido claro, se ha justificado absolutamente todo. Ahí están los comprobantes, que los exigía la Junta de Castilla y León, todos los comprobantes de... de la publicidad que se hacía. Y, bueno, creo que es un poco extraño que estemos aquí los... los medios de comunicación. Pero, bueno, aquí estamos, sin ningún problema.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Compartirá conmigo, señor Martín, que el modelo de negocio en la prensa ha cambiado y va cambiando cada segundo. ¿No es mejor que las reglas de reparto, en cuanto a la publicidad institucional, sean compartidas y transparentes y... y todos podamos optar a unos criterios medibles? Aunque hay algunos, como bien ha argumentado usted, que... que es difícil de hacerlo, pero sí saber un criterio medible y que se trate con igualdad a... a todos los medios.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Lo ha explicado usted muy bien. Sí, por supuesto que sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pues, por mi parte, eso es todo. Y nada, muchísimas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señora Bermejo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don Miguel Angel García.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenos días. Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Martín, a esta casa, que usted conoce muy bien, porque ha trabajado muchos años aquí al pie del cañón. Así es que gracias por estar aquí. Perdón también por lo que le pueda haber importunado venir, pero está usted aquí.

Y... y yo le voy a explicar que, desde luego, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le voy a hacer dos consideraciones. La primera, decirle que esta Comisión responde al cumplimiento... -esa duda que usted tenía hace un momento-



al cumplimiento del punto decimotercero del acuerdo de Gobierno de esta Comunidad entre el Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer y, sobre todo, demostrar que la gestión de la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León durante el período dos mil catorce-dos mil diecinueve fue impecable; se actuó siempre con absoluta legalidad y con criterios objetivos de reparto, buscando la mayor eficiencia en la información al ciudadano y en la comunicación de la actividad institucional.

El Grupo Parlamentario Popular no solo no tiene ninguna duda, ninguna sospecha, del buen funcionamiento de los planes de medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que además está plenamente convencido de que las cosas se hacían bien. Pero no nos negamos a investigar, facilitamos el trabajo para demostrar la impecable gestión del Gobierno regional en esta materia.

Nosotros conocíamos de antes el buen funcionamiento de la gestión de medios, pero, después de asistir a las comparencias de los que le han precedido en el turno, de todos los que han pasado por aquí, tengo que decir que tenemos la tranquilidad y la seguridad de que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente, incluso con mayores instrumentos de control de los que exige la ley; que se actuaba con la máxima transparencia y que siempre, siempre, se actuó con la máxima equidad y con criterios de máxima eficacia.

La segunda consideración que le quiero hacer es dejarle claro que el Grupo Popular tan solo ha pedido la comparencia de tres personas: el consejero de Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León. En consecuencia, tenga usted claro que este grupo parlamentario no ha registrado ninguna solicitud de comparencia ante esta Comisión de representantes o responsables de los medios de comunicación. Por lo tanto, que le quede claro que nosotros no pedimos su presencia ni la de ningún otro compañero suyo, de ningún otro responsable de medios de comunicación. Está usted aquí a solicitud del Partido Socialista y de Ciudadanos.

Para nosotros, ha comparecido... han comparecido ya todos los responsables políticos que han tenido competencias en esta materia de comunicación en el período investigado. Y, de sus comparencias, de su presencia, hemos podido deducir que, en materia de contratación y de gestión de medios, las cosas se han hecho bien -algo que ya sabíamos-, y que, a la vista de la documentación examinada y de los distintos testimonios, hemos podido verificar.

A estas alturas de la Comisión, ya podemos concluir dos cosas: la primera, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar, ha actuado con absoluta transparencia, con equidad, con eficacia y con respeto escrupuloso a la... a la legalidad; y la segunda, para este grupo parlamentario no existe ninguna sospecha, ninguna duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público que se presta por ustedes. Creemos en su independencia, creemos en su objetividad, en su integridad, en la libertad de expresión, y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida al control de ningún Parlamento.

Por esta razón, porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación, ni por razones de oportunidad ni por razones de legalidad en los



servicios de comunicación requeridos por la Junta de Castilla y León, este grupo, el Grupo Popular, no va a formular ninguna pregunta. Así es que muchas gracias a usted por estar aquí, muchas gracias a usted por su trabajo, por su colaboración y, sobre todo, muchas gracias por su independencia, que me ha gustado mucho lo que ha dicho. Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Virginia Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Muchas gracias, presidenta. Bienvenido al compareciente, a don José Luis Martín Alonso, a esta Comisión de Investigación. Porque cuando uno oye a los representantes del Partido Popular, la verdad es que, como ya llevamos muchos días, la vergüenza ajena la vamos teniendo mitigada, pero la vergüenza ajena existe. Claro, la vergüenza ajena de la falta de seriedad, de la falta de respeto, porque estamos en una institución, y una Comisión de Investigación es una cosa muy seria; yo creo que es de las cosas más serias que hay en un Parlamento. Porque cuando hay una Comisión de Investigación se pone un foco, se pone un foco y cae una sombra de duda en la gestión de la Administración; pero, además, en este caso también se ha querido poner en los medios de comunicación. No hace falta nada más que ver las declaraciones del que a día de hoy es vicepresidente de la Junta de Castilla y León, hablando y cuestionando la libertad de prensa en nuestra Comunidad Autónoma.

Así que cuando uno oye la intervención de los representantes del Partido Popular, la primera pregunta es: si no hay ninguna duda, ¿qué hacemos todos aquí? Lo siguiente es una reflexión de la falta de seriedad y del manoseo que se está produciendo, especialmente en esta legislatura, a las instituciones. Y mi tercera reflexión es, bueno, pues valorar al final la catadura ética de aquel que no tiene ninguna sombra de duda, pero a usted y a otros otros les sientan esta mañana aquí, y de a qué está dispuesto uno a hacer por gobernar.

Una vez pasada esta reflexión, otra reflexión más sobre la mesa: una vez que se manosea algo tan importante como una Comisión de Investigación, además se pretende que se siente en esta Comisión de Investigación no todos los medios de comunicación de Castilla y León, sino solo algunos medios, entre los que se incluye el medio que usted ha dirigido. Para el Grupo Socialista esto es totalmente inadmisibles. Si se llama a comparecer a los medios de comunicación de Castilla y León, hay que citar a todos los medios, porque nos parece una práctica muy peligrosa el haber querido citar solo a algunos medios, porque parece que se quiere insinuar que solo se sitúa la sospecha de la duda en algunos medios de comunicación de Castilla y León y no en una reflexión conjunta sobre cuál ha sido la actuación de la Administración y de los medios.



Lo primero que se pone encima de la mesa cuando el que hoy es vicepresidente, y parece ser que es quien obliga a un Partido Popular sumiso, que se dejaría obligar a cualquier tipo de cuestión, las éticas y las que, como hoy, si no hay duda, pues parece que no son éticas, es de quién es la responsabilidad de lo que ha ocurrido: si es una responsabilidad unilateral de la Administración, que pretende influir en los medios a través de la publicidad institucional, o hay una corresponsabilidad de medios que se han dejado influir.

Creo que usted en las respuestas que ha hecho previamente lo ha dejado claro. Y esta es una reflexión que viene haciendo el Grupo Socialista: ¿a quién estamos investigando en esta Comisión de Investigación, a la Administración, que de manera unilateral, a comienzos de año, en una reunión de secretarios generales, el secretario general de Presidencia daba un papel a cada una de las Consejerías y les decía “esto es lo que hay por cada medio para todo el año”, y ahora sacas campañas, ahora les pides presupuestos de contrato menor, da igual, si yo ya te acabo de decir lo que le tienes que dar a cada medio; o, como pretenden quien ha promovido esta Comisión de Investigación, Partido Popular y Ciudadanos, corresponsabilizarles a ustedes?

Por lo tanto, la primera pregunta: ¿ustedes participaban de alguna manera en la distribución de la publicidad institucional? ¿Ustedes se sentaban con el consejero de Presidencia y distribuían con él la publicidad institucional?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No, hombre, no. Quiero decir, esto es... las propias Consejerías, ¿no?, con las que luego ya hablábamos con las campañas. La parte comercial, en este caso, de... de ABC era la que planificaba, se proponían fechas, formatos... al detalle, quiero decir. Lo que decía antes, nosotros intentábamos, fundamentalmente, que la mayor parte de las campañas -hablaban desde la Consejería de Cultura, pero también la de Agricultura, también la de Medio Ambiente- fueran campañas nacionales, para que tuvieran una mayor repercusión. Insisto, a veces el segundo periódico más leído en Madrid... el turismo madrileño creo que es importante en esta... en esta Comunidad. Pero era con cada una de las Consejerías con las que ya veíamos, bueno, pues qué campañas y qué formatos se decidían, y qué fechas, y si era página par, impar, color, no color. En fin.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Muchas gracias. Para nosotros esto es lo fundamental de la comparecencia en esta Comisión de Investigación de los medios. Porque si quien la promueve dice que no hay libertad de prensa, que se pretende influir, y se influye, eso es que algún medio se ha tenido que dejar influir, y por eso tenemos que hacerles esta pregunta. Porque, además, el Grupo Socialista tiene muy claro, lo tenía previamente; por eso nunca pidió esta Comisión de Investigación; pero, una vez que la misma se creó, lo ratificamos. Porque nosotros sí que hemos acudido a todas las Consejerías a abrir todas las carpetas de la publicidad institucional, y en esas carpetas se ve claramente como la Consejería de Presidencia, a primeros de año, le decía a cada Consejería lo que le tenía que dar a este... a cada medio.

¿Ustedes conocían que la Consejería de Presidencia, a comienzos de año, le decía a cada Consejería lo que le tenía que dar a su medio y al resto de medios?



EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Yo es que esas cosas internas, desde luego, no las conocía.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Ustedes no conocían lo que recibía el resto de medios, por lo tanto, no... no se podían alarmar o se podían cuestionar por qué medios con distinta difusión, por qué medios con distinta implantación territorial cobraban cantidades muy alejadas o muy cercanas, sin tener nada que ver.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Ni lo conocía ni me preocupaba. Yo, mi preocupación era en ese caso, en esos años que se está investigando, ABC.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Ustedes conocían -usted pertenece a un medio escrito- que la Junta tenía establecido a los medios escritos en cuatro grupos, en función de su difusión media? Grupo 1, medios con difusión media, hasta 5.000 ejemplares; el 2, que iban de 5.000 a 10.000 ejemplares; el 3, de 10.000 a 15.000; y el 4, media superior a 15.000 ejemplares. ¿Ustedes sabían que tenían a los medios clasificados?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Me estoy enterando ahora por usted.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, pues en la documentación obrante en las Consejerías así aparece; pero, claro, lo que llama poderosamente la atención es que, teniéndoles clasificados por la tirada, luego no coinciden las tiradas con la publicidad que se asignaba previamente, al comienzo del año, a cada uno de los medios. ¿Ustedes desconocían completamente todos estos extremos?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No lo sabía. Lo desconocía completamente, sí.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, a lo largo de esta Comisión de Investigación han pasado tanto los secretarios generales como el director general, como el consejero; no hemos conseguido que nadie nos explique cuáles eran los criterios de distribución de la publicidad, porque, como le digo, no responde a difusión, no responde a implantación territorial. Es decir, no hay manera lógica y objetiva de saber en función a qué parámetros se distribuía la publicidad institucional; no aparece por escrito, no aparece verbalmente. Pero sí que hemos encontrado alguna entrevista del consejero de Presidencia que habla de criterios y los enuncia en alguna entrevista. ¿Usted en algún momento, tanto en alguna conversación como en alguna entrevista, aunque no fuera de manera textual ni expresa, pero el consejero les habló de que hubiera criterios?

**EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):**

Yo siempre supuse que el OJD era un criterio, que la EGM era otro criterio y que la apuesta por la Comunidad, desde un punto de vista de puesta en página, como he dicho antes, también era otro criterio. Es decir, el esfuerzo que hace un medio nacional por tener aquí una delegación con información de Castilla y León, generando empleo, haciendo suplementos, teniendo una web propia de ABC -en este caso ABC Castilla y León-, también era un criterio. Como decía antes, creo que es poco medible, es más medible la OJD y la... la EGM. Pero, claro, también como decía antes, eso se puede caer... correr el riesgo de que haya medios nacionales que tengan más OJD, pero que no den información de Castilla y León. Entonces, ¿qué ocurriría?, claro. Pero sí, sí, en fin, yo creo que son tres criterios que se tendrían en cuenta, me imagino.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, no... no hemos...

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Perdón. Desde luego que siempre se ha valorado que ABC apostara por la información regional. Eso está clarísimo.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

No hemos conseguido, ni por escrito ni verbalmente, que nos digan cuáles eran esos criterios. Pero, como usted conoce, el Grupo Socialista, ya la pasada legislatura, trajo a esta Cámara una modificación de la Ley de Publicidad Institucional, por la necesidad, que era evidente, de establecer criterios objetivos que fueran conocidos por todos los medios y que dieran objetividad a un proceso que, desde luego, ha sido muy opaco a lo largo del tiempo; y lo demuestra que unos medios con otros no conocieran lo que recibían de publicidad institucional. Porque, además, el propio procedimiento administrativo, cuando uno ve las carpetas, invitar a un contrato menor a quince medios, cuando las cantidades estaban preasignadas. Es decir, un procedimiento muy peregrino.

Y por eso el Partido Socialista, la pasada legislatura, ya trajo una modificación de la Ley de Publicidad Institucional para dar criterios objetivos. Ni tan siquiera se permitió su conocimiento; es decir, que se pudiera debatir en esta Cámara. Nosotros lo hemos vuelto a registrar. Le pregunto -lo acaba de decir-: ¿le parecerían criterios objetivos que darían certeza al propio sistema tanto la... las audiencias -nuestra propuesta va que al menos un 60 % sea por audiencias- pero también el acceso a toda la población de Castilla y León a la información, la accesibilidad, y también la disponibilidad de medios materiales y profesionales, así como la propia implantación dentro del territorio? ¿Usted cree que mejoraría el sistema de publicidad institucional que hubiera criterios objetivos determinados en la ley?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Por supuesto que sí, claro.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Bueno, pues esperemos que esta vez tengamos más fortuna que la anterior, y que la reflexión sea de la necesidad, que ya se sabía, pero que está evidenciando esta propia Comisión de Investigación.

En el año dos mil catorce, también la Junta de Castilla y León hizo una modificación unilateral de la Ley de Publicidad Institucional, suprimiendo la Comisión Autonómica de Publicidad Institucional, donde nosotros creemos que tiene que estar representado el propio sector y también expertos independientes que nombren estas Cortes, porque creemos que va a ser un órgano mucho más rico, mucho más transparente, mucho más objetivo que la Comisión de Secretarios Generales; y también se suprimió el control parlamentario. Cuando se produjo la supresión de estos dos órganos, no sé si hicieron algún tipo de valoración, pero sí qué le parecería retomar estos dos órganos, tanto de participación como de control, en aras a objetivar y hacer mucho más transparente el sistema.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Desconozco los detalles de esos... de esos órganos. Habría que estudiarlo, pero, bueno, suena bien la música, desde luego, no le voy a decir que no.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, bueno. Lo que pretendemos, en cualquier caso, es disipar cualquier duda que pueda tener el vicepresidente actual o cualquier otro que venga sobre si se influye en los medios de comunicación en Castilla y León y acomodar la ley a esa necesidad imperiosa, puesta de manifiesto en esta Comisión de Investigación. Porque al final lo que recogen las directrices generales es quién puede acceder a la publicidad institucional: puede acceder quien esté en el sistema de medición OJD, en el Kantar, pero no dice cómo se reparte. Y, desde luego, nosotros consideramos que esto contribuiría a mejorar el sistema.

Otro capítulo que también aparece en la publicidad institucional, es el tema de los patrocinios. No sé si alguna vez a ustedes les invitaron a algún proceso de contratación para hacer patrocinios.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No, nunca... nunca hemos hecho ningún patrocinio con... con la Junta de Castilla y León.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Porque nos llama la atención que solo en determinados medios se daban patrocinios. Hasta incluso hemos visto como se patrocinó un evento en el que por ese evento se pagó mucho más... por ese patrocinio se pagó mucho más de lo que recibieron medios de difusión autonómica en todo el año, de personas que luego, a los dos meses, acabaron siendo ministros del mismo partido que el que gobierna la Junta de Castilla y León. Por eso es nuestra inquietud de saber si se ofrecía a todos los medios de comunicación hacer patrocinios de eventos de... de



cualquier índole, de cualquier tipo. A lo largo de todo el tiempo que ha estado usted, ¿a ningún tipo de patrocinio le fue... les invitaron, ni les comentaron nada ni les dijeron nada?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Ni nos invitaron. Nosotros tampoco propusimos ningún patrocinio de ningún acto.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, me imagino, porque los procedimientos de contratación, y más que los que utiliza la Junta, o te invitan o... o el propio procedimiento no permite autoinvitarse a... a presentarse al patrocinio. Por lo tanto, ustedes desconocían lo que recibían los demás, ustedes las relaciones que tenían eran de gestión ordinaria, no participaban en ese reparto, a ustedes cada año se les asignaba una cantidad. Hablaba usted de que había modificaciones. ¿Modificaciones respecto a lo que les decían a ustedes al comienzo del año?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

A ver, aquí había un histórico y había una previsión, pero, en fin, no había una cifra cerrada. Y sí, claro, había años que no... que no se llegaba a... a la cifra del año anterior siquiera. En los años de crisis hubo muchos recortes también, como era lógico. El contexto económico era el que era, y... y eso se notó también en el plan de medios, por supuesto.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Nos llama la atención porque de lo que no solía discrepar mucho era de lo que les decían a los secretarios generales al comienzo del año. Es decir, al comienzo del año, en la Consejería de Sanidad, a ABC se le preadscribían 22.000 euros, y esto, vamos, se cumplía casi a rajatabla, a no ser que hubiera algún incremento total de la publicidad institucional, y proporcionalmente pues se hiciera el reparto. Por eso nos llama la atención que no sé si la variación era de un año a otro o de lo que se les decía al comienzo del año respecto al final.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Usted ha hablado de la Consejería de Sanidad. Yo le invito a ver otras Consejerías, como, por ejemplo, la de Hacienda, y verá que no es así.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, ¿pero la variación era de lo que les decían a ustedes al comienzo del año o respecto a otros años?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

De lo que decían a principios de año, claro.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Sí. Bueno, esto nos llama la atención porque de lo que se les daba a los secretarios generales a lo que luego se cumplía no... vamos, hay diferencias mínimas; así que nos llama más la atención. ¿Estas cantidades se las decía el consejero de Presidencia o era con cada uno de los consejeros en esas reuniones que mantenían al principio de cada año?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Cada Consejería. Luego, cada Consejería había... había que planificar, claro, había que ver qué... qué campañas y propuestas y... Quiero decir, esto era... claro, qué interesaba más, en qué momento, nacional, regional...

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Y esas reuniones eran... o sea, ¿en qué términos se establecían? "La previsión que hay para su medio desde esta Consejería es equis dinero, y qué podemos hacer por ese dinero, o... o qué tipo de publicidad". ¿En qué términos, más o menos, eran esas reuniones?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Es que eso lo desconozco, ya es la parte comercial.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Entonces, su intervención simplemente era: pues hay este dinero para hacer la publicidad institucional a lo largo del año, y un poco ver la planificación, ¿no?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Más o menos.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Este año hemos detectado una cuestión que no sabemos si pasó más años, y es que en un día se han acumulado hasta siete campañas de publicidad institucional de la Junta de Castilla y León. Vamos, que uno cogía cualquier periódico o escuchaba cualquier informativo, y no sabía si era el... un boletín de la Junta o era un medio de comunicación. ¿Esto le consta que pasara alguno de los años en los que estuvo usted al frente del periódico?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

De siete campañas, no. No recuerdo, vamos.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, pues es que este año la planificación no sabemos lo que le ha debido de pasar. Algún otro director de algún medio nos decía que a final de año podía haber... alguna vez, de manera puntual, había habido alguna acumulación, pero



nunca en unos términos tan absolutamente desproporcionados como los que ha ocurrido en este año. ¿Ustedes hacían una planificación trimestral, mensual? ¿Desde el principio del año planificaban ya toda la ejecución o iban un poco viendo la evolución de las campañas?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Es una parte comercial, claro, de gestión.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Usted está en otro medio, pero ¿usted percibe que haya cambiado algo en Castilla y León en cuanto a la publicidad institucional, más allá de esto que le comento, de que en un solo día...? No ha pasado solo un día, han pasado durante un mes muchos días, especialmente los fines de semana, lo de que se hayan acumulado campañas. Pero, a mayores de esto que yo le digo, ¿usted ha notado algún cambio en la publicidad institucional en Castilla y León? Ya sé que está en otro medio, pero bueno, la percepción que usted pueda tener.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Pues afortunadamente estoy tan pendiente de la información y del trabajo y de... en fin, en este caso, ahora, un programa que dirijo y presento, que no me da tiempo a estar midiendo cómo es la publicidad institucional de los medios.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Usted considera, desde esa experiencia que tuvo a lo largo de... de esos años, que el sistema de publicidad institucional en Castilla y León es un sistema mejorable, en la medida en la que se puede objetivar? Ya ha dicho que esos criterios pueden ser por los órganos. ¿Usted detectó que... que hubiera... en el procedimiento en el que se establecía, que hubiera, más allá de esto que yo le comento, algún tipo de vicio, algún tipo de mala intención en la propia estructura que había en la relación con los medios?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

En absoluto, en el caso de ABC. Insisto, yo no estaba pendiente del reparto de publicidad institucional a otros medios ni la conocía, ni me preocupaba. Pero, respecto a ABC, en ningún momento... no sé cómo ha definido, ha dicho ¿si había algún vicio? No, no. No, rotundamente.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Bueno, era una manera de decirlo lo más delicadamente posible, ante palabras del vicepresidente de la Junta dudando de la libertad de prensa y de los propios medios. Por lo tanto, era una manera sutil de preguntarle si usted en algún momento percibió esa falta de libertad. Porque, un poco, lo que vamos viendo a través de las distintas comparecencias, es que era la Junta de Castilla y León quien, de manera unilateral, elegía tanto los criterios como el procedimiento, como la asignación de cantidades; y no acabamos de encontrar esa connivencia de la que se nos hablaba cuando se constituyó la Comisión de Investigación. Entonces, de una



manera menos sutil, más clara: ¿usted cree que ha habido algún tipo de connivencia entre la Administración y los medios para influir en la libertad de prensa en esta Comunidad Autónoma?

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No; en mi caso, no. Insisto, yo, además, presumo de no dejarme presionar nunca por los políticos.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, eso es algo que nosotros hemos denotado desde el primer momento; que, para que uno presione, otro se tiene que dejar presionar. Por lo tanto, y a modo de conclusión, el Grupo Parlamentario Socialista, que no instó la constitución de esta Comisión de Investigación, porque para nosotros la cuestión estuvo clara desde el primer momento; por eso la pasada legislatura presentamos una modificación de la Ley de Publicidad Institucional, que había sido modificada de manera unilateral por parte de la Junta en dos mil catorce, suprimiendo todos los órganos de participación y control parlamentario. Pero, especialmente, para nosotros la cuestión de fondo es la necesidad de determinar criterios objetivos para que nadie pueda volver a dudar, como lo ha hecho Partido Popular y Ciudadanos.

Y luego también, y es algo claro, la falta de respeto institucional de crear una Comisión de Investigación que quien la crea y a quien cita no le hace ningún tipo de pregunta. Porque es absolutamente gratuito poner el foco en los medios de comunicación; además, pretender ponerlo solo en algunos medios de comunicación, y generar esa sospecha, esa duda, cuando para nosotros el fondo del asunto siempre ha estado claro, y además se ha acreditado a través de la documentación.

Le podría citar muchos contratos, muchos patrocinios, la forma de adjudicación; algo que para nosotros era claro, que era hacer un traje a medida. Es decir, si tú al principio del año le dices a cada secretario general lo que le tiene que dar a cada medio, independientemente de qué sea la campaña, tú has hecho un traje a medida, porque ya sabes lo que le vas a dar a cada medio. Pero, para nosotros, en base a la documentación obrante, esto era algo que provenía, que ideaba, que ejecutaba la Administración. Y, fruto de su propia declaración en esta Comisión de Investigación, vemos que, con su medio, como así lo ha ratificado el resto de medios, era en esta dirección.

Así que nosotros seguiremos trabajando, una vez que ya tenemos toda la documentación obrante, donde se comprueba que sí que había un sistema donde, en el caso de la prensa escrita, se clasificaba por grupos de tirada, pero luego no se ejecutaba en esa medida. E incapaces de que nadie haya puesto encima de la mesa los criterios sobre los que se efectuaba el reparto, desde el Grupo Socialista vamos a trabajar por respetar a las instituciones, respetar a esta Comisión de Investigación, concluir todos los trabajos, pero seguir apostando por objetivar la publicidad institucional en Castilla y León y por generar esos espacios, con la Comisión Autónoma de Publicidad Institucional, donde esté representado el sector, donde haya expertos independientes, que, junto con la Administración, sean quienes determinen esos directrices, y por el control parlamentario, tan necesario, sobre todo visto las sombras que han querido plantear algunos grupos parlamentarios.



Muchas gracias por asistir a esta Comisión de Investigación. Desde luego, para el Grupo Socialista es muy interesante el poner sobre la mesa y dejar claro que no ha habido connivencia con los medios, como algunos han intentado poner de manifiesto. Y mucha suerte en su nueva etapa. Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor compareciente.

EL SEÑOR MARTÍN ALONSO (EXDELEGADO DE ABC EN CASTILLA Y LEÓN):

No voy a utilizar ese tiempo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien. Pues ya finalizada la comparecencia, despedir al señor compareciente, dándole las gracias por su valiosa aportación a esta Comisión. Gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].